Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

de Christo Dr. Nuestro, en su santo sepulcro, y
a su purissima madre en el misterio de su concep-
cion, sea aumentado, y de cada dia se aumenta
mas en los fieles el culto, y veneracion de las santas
Ymagenes, y que de perpetuarlo con fundazion a de
resultar el maior culto a Dios Nuestro Señor,
desde luego la Villa en la parte que le puede, y le
toca de un acuerdo, conformidad, y comun
consentimiento sin protesta, ni reserba alguna
da lizencia, y su permiso para que los dhos
hermanos Juan de la Concepzion, y Sn. Thiago de
Sn. Pasqual puedan fundar, y funden una con-
gregazion, y confraternidad de hermanos Ermi-
tuos en la del Castillo Yglesia Antigua, bajo
los estatutos, y condiciones que se arreglen a la
mas estrecha vida ermitaña siendo con li-
zencia, y aprobazion del Sr. Ordinario de este
obispado en sede vacante, y para que puedan
pedirla, y suplicarla se les de un tanto a la
letra de este decreto, y lizencia en publica
forma, y manera que haga fee =

Con lo qual se acabo este Ayuntamto. y lo firmaron el Dr.
Al. mayor, y dos Caballeros Regidores por todos conforme
a estilo, de que doy los ssnos. daños fee =

Sorbino Aragon Aragones — Nicolas Ibañez — Juan Ibañez